

SECCIÓN INFORMATIVA

Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores

EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA REPÚBLICA DE CUBA: UN RETO DE PAÍS EN DESARROLLO

Dr. Emigdio León Columbié¹ y Lic. Enrique J. Ibarra Fernández de la Vega²

El actual Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores (INSAT) del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) de la República de Cuba cuenta en su aval con algo más de 20 años de experiencia profesional en el campo de la salud de los trabajadores, dedicados específicamente al desarrollo científico-técnico de la especialidad y a brindar cobertura y apoyo a los programas nacionales de atención médica integral y diferenciada a los trabajadores sometidos a los riesgos laborales.

El INSAT, constituido de forma oficial en diciembre de 1977 a instancias del Consejo de Estado y de Ministros, es, de hecho, el centro nacional de referencia de salud de los trabajadores y tiene como objetivo fundamental garantizar que la atención médica integral al trabajador cubano se sustente en una política rigurosamente científica y coherente, en correspondencia con el nivel actual de desarrollo de la ciencia contemporánea, con las concepciones éticas y morales de nuestra sociedad, y con las posibilidades y recursos de que dispone el país en cada momento de su desarrollo. Desde hace ya varios años, además, el Instituto obtuvo y mantiene su condición de Centro Colaborador para la Salud Ocupacional de las Organizaciones Mundial y Panamericana de la Salud en el Área de América Latina y el Caribe.

Las funciones generales que desempeña en la actualidad la institución son las siguientes:

1. Diseño y ejecución de proyectos de investigación y otras actividades de desarrollo científico-técnico relacionadas con los factores de riesgo profesional y la salud de los trabajadores.
2. Rectoría de las actividades fundamentales de normalización inherentes a la salud, higiene y seguridad del trabajo en centros laborales del territorio nacional.
3. Prestación de asesorías, consultorías, estudios higiénico-ambientales y otros servicios

¹ Director.

² Investigador Titular.

científico-técnicos especializados en salud de los trabajadores a los diferentes niveles y dependencias del Ministerio de Salud Pública y a otros organismos, y organizaciones, instituciones, empresas y centros laborales, nacionales y foráneos, que los requieran y soliciten.

4. Preparación de personal profesional y técnico de la más alta calificación en las diferentes disciplinas y temáticas vinculadas con la especialidad de salud de los trabajadores.
5. Prestación de atención médica especializada y diferenciada a trabajadores sometidos a riesgos profesionales en general, y en particular a aquéllos en que presuntivamente se manifiesten y(o) detecten enfermedades o desviaciones de salud de origen ocupacional y sean remitidos por otros niveles de atención.
6. Colaboración científico-técnica con las Organizaciones Mundial y Panamericana de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otras organizaciones e instituciones internacionales relacionadas con la salud de los trabajadores.
7. Establecimiento, desarrollo, perfeccionamiento y control de las actividades de la vigilancia epidemiológica nacional en salud de los trabajadores.
8. Asesoría, supervisión y control de las actividades nacionales relativas a la seguridad social de los trabajadores en los aspectos fundamentales de la competencia del Ministerio de Salud Pública (peritaje médico laboral, certificados médicos a trabajadores, etcétera).

La estructura organizativa del Instituto está conformada por 5 vicedirecciones y 2 departamentos adscritos directamente a la Dirección (fig.), la que sustenta las funciones básicas de éste y brinda la cobertura necesaria al ejercicio de las actividades que le son inherentes.

Por ser la actividad investigativa su fundamento primordial, el centro está catalogado como Unidad de Ciencia y Técnica por la Academia de Ciencias de Cuba y ostenta desde febrero de 1998 la Orden "Carlos J. Finlay", máximo galardón que otorga el Estado cubano a instituciones científicas del país.

Desde el punto de vista metodológico, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) es quien dirige de forma centralizada la política de desarrollo científico-técnico del país, básicamente a través del establecimiento, ejecución, perfeccionamiento y control de los denominados Programas Científico-Técnicos Nacionales, Ramales y Territoriales, que responden a los intereses fundamentales de la investigación en el plano nacional. Esta política está representada y dirigida en el nivel del Sector de la Salud por la Dirección Nacional de Investigación y Desarrollo del Viceministerio de Docencia e Investigaciones del MINSAP. En este sector específico, las investigaciones principales se proyectan y viabilizan, según los intereses particulares de desarrollo del Sistema Nacional de Salud, a través de los Programas Científico-Técnicos Ramales de la Salud. Nuestra institución, por tanto, subordina su estrategia de desarrollo sobre la base del comprometimiento de sus líneas temáticas de investigación a los intereses nacionales y sectoriales correspondientes, sin que por esto pueda dejar de abordar otros temas de importancia en el campo de la Salud Ocupacional solicitados, por ejemplo, por organizaciones internacionales relacionadas con la especialidad.

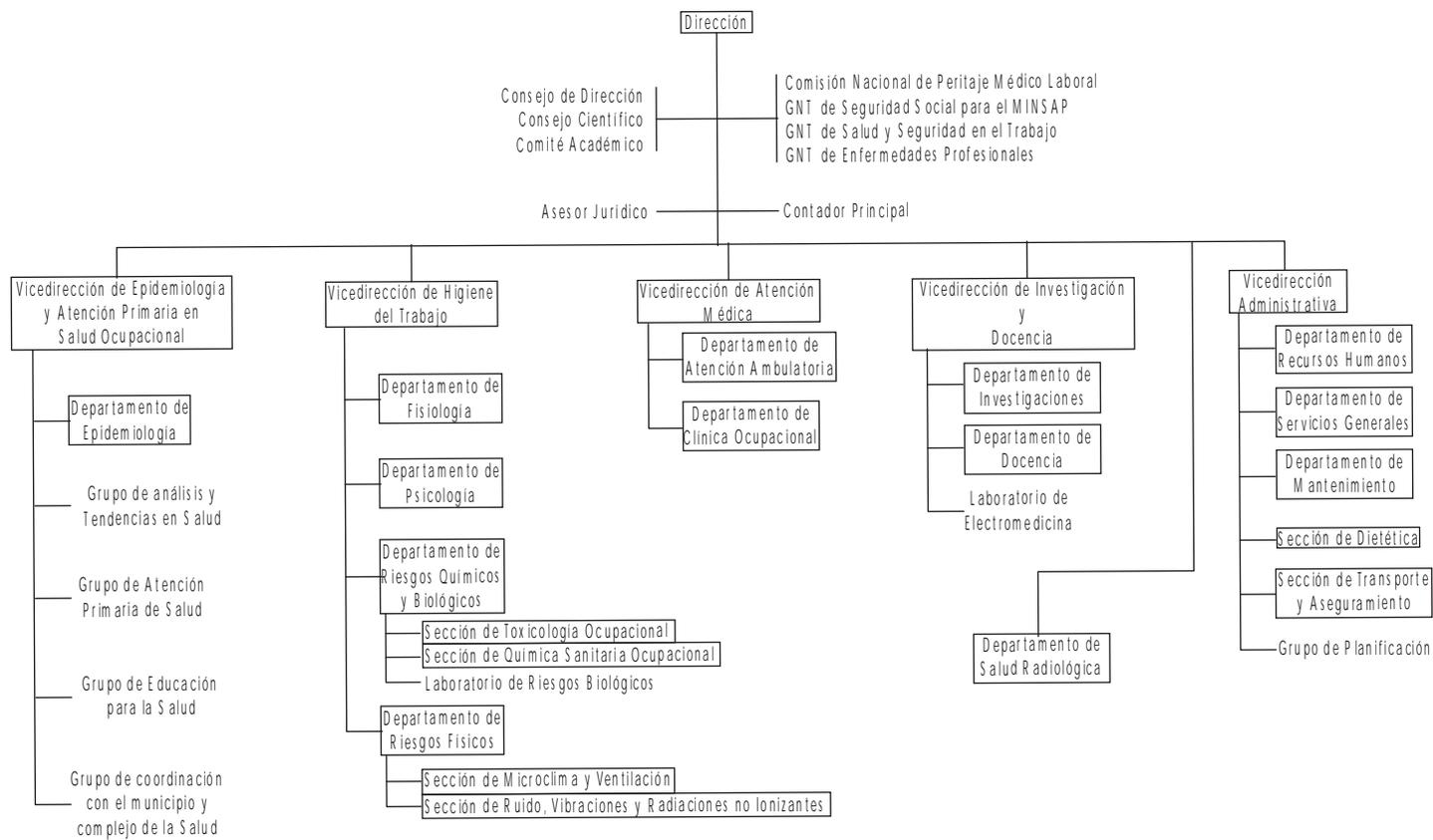


Fig. Estructura organizativa del INSAI.

Las líneas y temáticas generales de investigación que ha definido la institución para este período y priorizado a mediano y largo plazos son las siguientes:

- Trabajo, edad y salud de trabajador cubano.
- Calidad de vida y salud de los trabajadores en sectores priorizados de la economía nacional (agroindustria azucarera, salud pública, educación, minería, agricultura, turismo, etcétera).
- Normalización de los servicios de atención a la salud de los trabajadores.
- Evaluación de la tecnología sanitaria y los servicios de salud de los trabajadores.
- Desarrollo de la atención primaria en salud de los trabajadores.
- Asimilación y desarrollo de nuevas tecnologías aplicables en el campo de la salud de los trabajadores.
- Accidentes laborales.
- Prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades relativas a la ocupación.
- La mujer trabajadora, su salud y ambiente laboral.

La plantilla laboral del Instituto estaba conformada, al concluir el año 1998, por un total de 176 trabajadores, de los cuales 59 son profesionales universitarios y 27 técnicos de nivel medio dedicados específicamente a la actividad científico-técnica institucional. De los 59 profesionales, 35 son investigadores categorizados, 13 de ellos ostentan además, diversas categorías docentes. La composición por profesiones y especialidades es la siguiente:

Profesión	No. Subtotales	Profesión	No. Subtotales
Medicina, especializada en:	28	Bioquímica	2
Higiene	5	Biología	1
Medicina del trabajo	6	Psicología	5
Higiene y Epidemiología	2*	Radioquímica	1
Epidemiología	1	Matemática	1
Administración de Salud	2	Tecnología de la salud	2
Medicina General Integral	4	Enfermería	1
Dermatología	1	Farmacia	1
Oftalmología	1	Educación	1
Fisiología Normal y		Información Científica y	
Patológica	3	Bibliotecología	1
Microbiología	1	Ingeniería:	10
Neurología	1	Industrial	5
Neumología	1	Química	1
Licenciatura:	21	En Física Nuclear	2
Química	3	Sanitaria	1
Física	2	En Control Automático	1

* Son, además, especialistas en Medicina General Integral.

El INSAT desarrolla en su trabajo científico-técnico estrecha coordinación y colaboración con centros nacionales de alta tecnología y desarrollo en diversos campos de la ciencia y de la técnica, como son, entre otros, el Centro de Neurociencias de Cuba y el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología. El Instituto, por formar parte indisoluble del Sistema Nacional de Salud, se beneficia también del apoyo en instalaciones, recursos y atención de los restantes centros fundamentales de Salud del país, lo que le posibilita la implementación de manera integral de pesquisajes masivos, estudios epidemiológicos prospectivos, sistemas de vigilancia epidemiológica y programas de rehabilitación en diferentes sectores ocupacionales, dirigidos tanto a colectivos de trabajadores como a su entorno laboral.

SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCIÓN

Además de la actividad científico investigativa, el Instituto brinda y realiza una gama amplia de otros servicios científico-técnicos, los cuales, de manera general, se describen.

FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN SALUD DE LOS TRABAJADORES

El Instituto brinda cursos de formación y perfeccionamiento a profesionales nacionales y extranjeros que trabajan en el campo de la salud de los trabajadores -médicos, licenciados en Enfermería, ingenieros, licenciados en Física, Química, Psicología, etc.-, técnicos de seguridad e higiene del trabajo, sindicalistas y otras personas que se desempeñan en las diferentes disciplinas que conforman la especialidad. Esta capacitación se ofrece mediante una Maestría en Salud de los Trabajadores (que comprende un curso académico de 3 semestres) o a través de diplomados, otros cursos cortos de posgrado y(o) adiestramientos en diferentes disciplinas y temas inherentes a la especialidad, que incorporan elementos teóricos y prácticos, visitas a centros laborales, etcétera.

CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS

La institución ofrece servicios de asesorías y consultorías especializadas en salud de los trabajadores en las temáticas generales siguientes:

- Identificación, determinación, evaluación, control y prevención de riesgos laborales.
- Montaje, organización y puesta en funcionamiento de técnicas, equipos y(o) laboratorios completos de análisis de riesgos físicos y químicos del ambiente laboral y de psicología ocupacional.
- Diseño y verificación de la efectividad de sistemas de ventilación y climatización industrial.
- Desarrollo de programas de entrenamiento mediante el ejercicio para aumentar la capacidad física de trabajo y prevenir la aterosclerosis y la enfermedad coronaria.
- Diagnóstico de la situación de salud en centros laborales y empresas, y orientación de programas de prevención de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo.

- Revisión de proyectos industriales, turísticos, hospitalarios, etc., desde el punto de vista de los posibles riesgos del trabajo y de confort ambiental, y establecimiento de recomendaciones higiénico sanitarias para su mejoramiento.
- Análisis de radionucleidos en muestras ambientales y de alimentos, transferencia de radionucleidos a través de las cadenas alimentarias terrestres, evaluación de dosis y riesgo por la ingestión de sustancias radiactivas en alimentos.
- Montaje y organización de servicios de vigilancia radiológica de los alimentos y otras muestras ambientales.
- Metodología de la investigación y estadística en salud de los trabajadores.
- Protección radiológica en la práctica médica con radiaciones ionizantes.

ESTUDIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS

Los diferentes tipos de estudios que ofrece el Instituto son los siguientes:

- Monitoreo ambiental de la exposición ocupacional, individual y colectiva, a los diferentes factores de riesgo físicos y químicos:
 - Gases, vapores y aerosoles tóxicos (gases inorgánicos, vapores de disolventes orgánicos, metales, etcétera).
 - Aerosoles fibrogénicos (polvos).
 - Ruido y vibraciones.
 - Sobrecarga térmica.
 - Ambiente luminoso.
 - Radiaciones ultravioletas.
 - Radiaciones de radiofrecuencias.
 - Monitoreo biológico de la exposición profesional a sustancias nocivas:
 - Metales (plomo, mercurio, manganeso, arsénico, vanadio, etcétera).
 - Pesticidas organofosforados y carbamatos.
 - Disolventes orgánicos (hidrocarburos aromáticos, disulfuro de carbono, etcétera).
 - Monóxido de carbono.
 - También se ofrecen otros exámenes complementarios especiales (catecolaminas en orina, lipidogramas completos, etcétera).
- Determinación y evaluación de la ventilación y climatización en centros de trabajo.
- Establecimiento de recomendaciones y medidas de control higiénico ambiental de la exposición laboral a los riesgos de referencia.
- Determinación de la capacidad física de trabajo, somatotipo y composición corporal en colectivos de trabajadores.
- Evaluación fisiológica y clasificación de los puestos de trabajo según gasto energético, compromiso cardiovascular y fatiga, y establecimiento de recomendaciones relacionadas con los regímenes de trabajo y descanso.
- Determinación, evaluación y diagnóstico de factores psicosociales asociados con el trabajo e introducción de métodos de intervención para el mejoramiento de la salud de los trabajadores y el clima sociopsicológico.
- Diagnóstico psicofisiológico de la capacidad residual de la motilidad fina de las manos.

- Diagnóstico y pronóstico de los efectos negativos del trabajo mediante un procedimiento ergonómico. Conformación de condiciones de trabajo.
- Aplicación de procedimientos psicoprofilácticos para la disminución de los efectos negativos del trabajo en ejecutivos y trabajadores con altas responsabilidades.
- Determinación y evaluación de las concentraciones de radionucleidos en muestras ambientales:
 - Co^{137} , I^{131} y K^{40} en alimentos y muestras ambientales.
 - Po^{210} en pescado, tabaco, café, té y otras infusiones.
 - Estimación de la dosis y riesgo a la salud por la ingestión de sustancias radiactivas en la dieta.
 - Determinación y evaluación de la actividad β total en muestras ambientales.
 - Determinación y certificación del contenido de radiactividad en alimentos para el consumo y el comercio internacional.
 - Evaluación de condiciones de protección radiológica y del estado de salud de trabajadores ocupacionalmente expuestos en la práctica médica a radiaciones ionizantes.
 - Diseño y cálculo de blindajes de instalaciones de radiodiagnóstico médico.
 - Dosimetría fílmica de haces de rayos X-diagnóstico.
 - Dosimetría clínica de radiodiagnóstico empleando cámara de ionización.

ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA

En cuanto a la asistencia médica especializada a los trabajadores expuestos a riesgos de origen ocupacional, el centro cuenta con una sala de clínica ocupacional con 24 camas y un departamento de servicios ambulatorios con especialidades médicas afines a la salud de los trabajadores. Los servicios generales que se prestan en dichas áreas son los siguientes:

- Exámenes médicos preventivos (preempleo, periódicos y de reintegro al trabajo) a trabajadores sometidos a riesgos laborales (incluidos, entre otros, las sustancias neurotóxicas, el ruido y las radiaciones ionizantes).
- Exámenes médicos especializados a trabajadores en las disciplinas siguientes:
 - Enfermedades profesionales.
 - Otorrinolaringología.
 - Neumología ocupacional.
 - Dermatología ocupacional.
 - Higiene de las radiaciones.
 - Psicología ocupacional.
 - Oftalmología.
 - Psiquiatría.
 - Neurología.
- Diagnóstico y tratamiento de enfermedades profesionales y otras relacionadas con la ocupación.
- Atención médica especializada en casos de sobreexposición y(o) contaminación interna de trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes. Diagnóstico y tratamiento.

INFORMACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA

La institución cuenta con un centro de información y documentación científico-técnica, donde los usuarios son asistidos eficientemente por personal calificado, y tienen acceso a los servicios propios de la biblioteca (sala de lectura, bases de datos, búsqueda automatizada de información, etc.) y prácticamente a todos los servicios generales y específicos que brinda el Centro Nacional de Ciencias Médicas y la Biblioteca Médica Nacional a todos los centros que conforman la red en el sector de la Salud.

Entre los materiales didácticos disponibles de las diferentes disciplinas y temáticas relacionadas con la salud de los trabajadores se cuentan libros, manuales, monografías y folletos escritos por investigadores, docentes y otros especialistas del centro, así como bases de datos contentivos de información producida en la propia Institución (tesis de especialidad y maestrías, resultados de investigaciones realizadas, etc.), así como programas computadorizados (*softwares*), también elaborados en el Instituto, de uso en el campo de la salud ocupacional.

Como es factible de comprender por todo lo anteriormente expuesto, la misión fundamental de nuestro Instituto radica en el ser garante para el desarrollo de la promoción, prevención, atención, asistencia y rehabilitación -con enfoque clínico, epidemiológico y social-, que pondera y valora el manejo de los riesgos laborales y que garantiza integralmente la salud del trabajador cubano, utiliza para ello el método científico de investigación y los elementos metodológicos establecidos por el Ministerio de Salud Pública, el de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y el de Educación Superior, e interactúa multisectorialmente con otros organismos, organizaciones e instituciones, tanto nacionales como internacionales.

Entre nuestros objetivos y propósitos perspectivas se encuentran los siguientes:

1. Continuar siendo el centro rector y de excelencia en el diseño y ejecución de proyectos de investigación multidisciplinarios en las líneas principales referentes a la atención de la salud de los trabajadores en los sectores priorizados de la economía nacional, con la participación fundamental de los médicos ubicados en los centros de trabajos.
2. Consolidarnos como consultantes oficiales para el desarrollo, control y perfeccionamiento del sistema de seguridad social del trabajador cubano en lo referente a los aspectos que competen al Ministerio de Salud Pública.
3. Convertirnos en el centro nacional de referencia para la vigilancia epidemiológica en salud de los trabajadores.
4. Consolidarnos como centro rector nacional y de excelencia en la formación, capacitación y superación para médicos y demás profesionales que se dedican o dedicarán a la actividad de salud de los trabajadores, mediante el desarrollo de doctorados, especialidades, maestrías, diplomados y otros cursos cortos de posgrado, entrenamientos, etc., que coadyuven a la formación y actualización constante de los recursos humanos que intervienen en preservación y promoción de la salud de los trabajadores, tanto en el nivel nacional como en el internacional.

En fin, con nuestro trabajo, esfuerzo y dedicación pretendemos -y estamos seguros que lo lograremos- colocarnos en un futuro no muy lejano, en un plano de excelencia e igualdad con instituciones de prestigio internacional y de alto desarrollo científico-técnico en el campo de la salud de los trabajadores. Las condiciones están dadas, no importan las limitaciones económicas -sin subestimarlas, por supuesto-; lo único imprescindible es el hombre y su actitud ante la vida y, a nuestra modesta consideración, eso no nos falta.